

ESTUDIO DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTIVIDAD ESCOLAR EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO DE CLIMA DE CLASE: EL CASO DE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y GRANADA (ESPAÑA)

Inmaculada Aznar, Ma. Pilar Cáceres y Francisco Javier Hinojo

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual hablar de conflictividad escolar no es una novedad ya que cada día se es más consciente de las situaciones violentas que casi a diario se presentan en el seno de los centros educativos. Algunos autores afirman que las situaciones de violencia escolar han aumentado en los últimos años y auguran que dichas situaciones van a ir en aumento. Esta realidad es preocupante para la totalidad de la comunidad educativa.

El panorama de conflictividad que se presenta en los centros escolares se refleja a nivel de los distintos espacios escolares; desde las aulas, pasillos, aseos, vestuarios, patio, comedor, etc. Y por otro lado, esas situaciones violentas se manifiestan por parte del alumnado tanto a nivel de compañeros como a nivel de profesorado. Bien conocidas son las situaciones de agresividad que sufre el profesorado, tanto por parte de su alumnado como por parte de los padres del mismo.

Ambos situaciones deben de erradicarse en nuestros centros ya que la violencia contamina la convivencia escolar, siendo esta última la clave para trabajar en un clima de respeto mutuo, donde se fomentan las relaciones positivas y sanas tanto a nivel de profesorado como de alumnado.

1. LA VIOLENCIA Y CONFLICTIVIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES

La violencia en los centros educativos ha adquirido, desde los años setenta, una magnitud apreciable en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. Aunque la situación no es tan alarmante como en Estados Unidos, donde incluso se han instalado detectores de metales a la entrada de muchas escuelas, la violencia en las instituciones educativas es una situación preocupante a nivel de la sociedad en general.

En muchas ocasiones se corre el riesgo de caer en un error al pensar que cuando se habla de conflictividad escolar nos referimos a situaciones de violencia física. Además de la violencia física, existen otros tipos de comportamiento que resultan antisociales y que confluyen en situaciones de conflictividad.

En opinión de Moreno Olmedilla (1999), se pueden distinguir seis tipos o categorías de comportamiento antisocial entre los que se diferencian los siguientes:

1. Disrupción en las aulas.
2. Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado).
3. Maltrato entre compañeros (“bullying”).
4. Vandalismo y daños materiales.
5. Violencia física (agresiones, extorsiones).
6. Acoso sexual.

Cuando hablamos de conflictos se ha de entender que el conflicto en si mismo no daña gravemente la convivencia escolar ya que conlleva implícito la intención de herir o dañar a alguien, no es necesariamente negativo. Pero el conflicto entendido como enfrentamiento de ideas, opiniones,

intereses, creencias, entre dos o más personas, puede derivar en conductas violentas (Hernández, 2002).

En palabras de Moreno Olmedialla (1999), es un error pensar que todo es violencia, pero existe una tendencia clara a *meter todo en el mismo saco*.

Según Viñas (2004), los conflictos en los centros educativos no son únicamente de un tipo, según las personas que intervengan en el mismo podemos diferenciar cuatro grandes categorías:

Tabla 1. Tipos conflictos

Conflictos de poder
Conflictos de relación
Conflictos de rendimiento
Conflictos interpersonales

Por conflicto de poder se entiende todos aquellos conflictos que se dan con las normas (cuando un alumno reacciona contra el sistema se encuentra con unos mecanismos de poder que coartan su libertad generando un conflicto en el cual únicamente el sujeto puede adaptarse, ya que la normativa cumple una función de estabilidad del sistema).

Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. En este caso se incluyen los casos de “bullying” o “mobbing” ya que se dan entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos.

Los conflictos de rendimiento son todos aquellos relacionados con el currículum en los que el alumno puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro/profesorado le ofrece.

Y respecto a los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en el centro ya que éste es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro.

En cuanto a los comportamientos violentos, para Cornella y Llusent (2003), éstos se refieren a los comportamientos que causan daño físico a humanos o animales, que suelen atacar contra la voluntad de la persona, en los que se emplean armas y amenazas físicas, y son indicadores de infracción o delito. Reconocen también como actos violentos, la discriminación intencionada hacia alguien, la anulación u opresión de la persona a través del lenguaje y la violencia simbólica a la que nos vemos sometidos institucionalmente.

Por consiguiente, se entiende por violencia a la conducta o conductas en las que se hace un uso inadecuado del poder con el objetivo de conseguir dañar a alguien quedando por encima de esa persona, y por supuesto, sin ser consciente de las consecuencias que pueden acarrear las conductas violentas.

La violencia abarca por tanto a la conducta individual y al proceso interpersonal, ya que supone la vinculación de al menos dos sujetos: quien ejerce la violencia o agresor y quien la padece o víctima.

Hablar de violencia es referirnos a *aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente* (Planella, J.,1998).

Todas las conductas y situaciones de violencia que se producen suelen tener unos rasgos comunes que caracterizan el tipo de conducta. Según Torrego y Moreno (2003), estos rasgos se refieren a que la violencia es un comportamiento versátil, ya que se manifiesta de múltiples maneras; es ubicua, pues se da en todas partes; concede poder a quien la ejerce; se puede comercializar con la misma y produce efectos devastadores. También el carácter intencional de la conducta violenta es otro rasgo distintivo, ya que permite distinguir entre dos tipos de violencia, la accidental y la intencional.

Desde un enfoque más próximo a la realidad escolar, se ha de conocer que una situación de acoso, intimidación o victimización es *aquella en la que un alumno o alumna es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o grupo de ellos. Por acciones negativas se entiende tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico y las psicológicas de exclusión. Por lo tanto, un aspecto esencial del fenómeno es que debe existir un desequilibrio de fuerzas* (D. Olweus, 1998).

En otro sentido, el concepto de violencia está también sometido a los valores y costumbres sociales. Lo que para nosotros es persecución, intimidación y destrucción de los derechos humanos, puede ser acogido como ritual inofensivo por grupos sociales en los que, por principios religiosos o culturales, mujeres y hombres, adultos y niños, ricos y pobres, no gozan de los mismos derechos (Ortega, 1998). Sin embargo, señala la autora, que tanto desde una posición psicológica como desde una posición social, es necesario dejar claro que, más allá de la justificación cultural o tradicional, existe violencia cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o exculpatoria.

2. INVESTIGACIONES EN ESPAÑA SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

Partiendo del estudio y análisis de diferentes investigaciones en torno a la violencia escolar, entre las que destacan la de Pikas (1975), Roland (1980), Mora-Merchand (1997) y Ortega (1992), así como otras realizadas por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), la Fundación Encuentro, el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, y la Confederación Católica de padres (CONCAPA). Se presentan a continuación, algunos de los datos más significativos para acentuar el tema que estamos tratando.

Por un lado, se aprecia que las formas de intimidación más frecuentes son las agresiones verbales, el robo y las intimidaciones físicas. Estas intimidaciones se producen principalmente durante los periodos de recreo.

Respecto al sexo, las chicas demuestran ser más comunicativas, especialmente con padres y profesores, mientras que los chicos son más agresivos. Los chicos están más implicados que las chicas, tanto en el grupo de intimidadores como en el de las víctimas. Por tanto, los chicos son más intimidadores que víctimas, mientras en el caso de las chicas es al contrario. En los chicos es mucho más frecuente la utilización de agresiones físicas y amenazas como formas de intimidación. En las chicas, son más frecuentes los rumores y el aislamiento social.

En cuanto a los lugares donde se producen mayoritariamente las intimidaciones, destacan las clases, el patio y los pasillos.

En referencia a la relación previa de los intimidadores con sus víctimas, se encuentra que el 41% de las intimidaciones las realizan alumnos/as de la misma clase que la víctima.

Respecto a la información que le llega al profesorado, se ha demostrado que únicamente el 32% de las víctimas da parte a los profesores, mientras el 29% se lo dice a su familia.

Centrando el análisis en los perfiles de víctimas y agresores, cabe destacar los siguientes aspectos:

Tabla 2. Perfil de los agresores

Rasgos que identifican a los intimidadores:
<ul style="list-style-type: none">• Son mayores a la media del grupo y físicamente más fuertes.• A menudo son agresivos o violentos con aquellos que consideran débiles o cobardes.• Se consideran líderes y presentan una considerable autoestima.• Manifiestan escaso autocontrol en sus relaciones sociales.• Perciben el ambiente familiar con cierto grado de conflicto.• Presentan una actitud negativa hacia la escuela y su rendimiento escolar es bajo.

Tabla 3. perfil de las víctimas

Rasgos más característicos de las víctimas:
<ul style="list-style-type: none">• Suelen ser más débiles que los alumnos que los intimidan.• Se consideran tímidos y retraídos y son bastante introvertidos.• Tienen un escaso autocontrol sobre sus relaciones sociales.• Perciben el ambiente familiar como sobreprotector.• Su actitud hacia la escuela es pasiva.

3. LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA ASERTIVIDAD

Como se ha expuesto a lo largo del artículo, es en los centros educativos donde confluyen hoy en día los problemas, los conflictos y las tensiones de nuestra sociedad. Son ciertos rasgos de la sociedad los que podían influir de manera negativa en las actitudes y comportamiento del alumnado (De la Iglesia, 2002):

1. La falta de una escala de valores.
2. El materialismo, el consumismo.
3. La escasa conciencia de la dignidad de toda persona que alimenta actitudes de racismo, xenofobia, discriminación e intolerancia.
4. La influencia del cine y televisión hasta llegar a creer que las actitudes agresivas y violentas son el modo único o, al menos, el más efectivo para resolver cualquier conflicto sin sentir la necesidad de recurrir al diálogo.
5. La crisis de autoridad y la resistencia de los jóvenes a asumir y respetar las normas que requiere cualquier convivencia y cualquier tarea a realizar en colaboración con otros.
6. La fascinación que ejerce la noche y el deseo de vivir la vida a tope, sin importar las consecuencias para las relaciones familiares, los estudios, los riesgos del consumo de alcohol o drogas, las agresiones o posibles abusos sexuales,...
7. La frecuente desestructuración familiar.

En este sentido, según el autor, la asertividad, es decir, la capacidad de autoafirmar los propios derechos, sin dejarse manipular y sin manipular a los demás, es esencial para evitar caer en la no asertividad ni en la agresividad.

Cuando surge un conflicto pueden darse tres respuestas: pasiva, agresiva o asertiva. Llevar la asertividad como nuestra forma de respuesta implica saber expresar los sentimientos, manifestar con libertad las ideas y exponer sin agresividad las razones para disentir en algo, saber reaccionar ante las críticas reconociendo los propios errores y rechazando lo que considera injusto, reconocer los aciertos y capacidades de los otros y, por último, saber renunciar con libertad y decisión, a un derecho si lo considera conveniente.

Se mantiene la opinión del autor Iglesias respecto a que al alumnado hay que reforzarle con conductas positivas, evitar el refuerzo de las conductas inadecuadas, no recurrir al castigo como medio de modificar la conducta, para así poder conseguir que ellos también sean asertivos en sus relaciones con los iguales y con los adultos.

4. EDUCAR EN LA CONVIVENCIA

La convivencia es para muchos escolares la asignatura más difícil en su centro educativo, donde en ocasiones se producen situaciones de abuso y de violencia entre iguales (Aznar Díaz, 2003).

A convivir se aprende, y este aprendizaje es necesario para ir configurando una sociedad más justa, solidaria, pacífica y democrática. Algunas propuestas que potencian este aprendizaje desde el centro escolar son:

1. Implicar al alumnado en la elaboración de las normas del centro.
2. Potenciar los equipos de mediación entre iguales y mixtos.
3. Diseñar planes de tutoría que incluyan los conflictos y su resolución pacífica.

Educar para la convivencia es incidir en los derechos humanos de la persona, a saber respetarlos, tal y como se establece en la Declaración de los Derechos Humanos; también en incidir en la dignidad de la persona (sin distinción de raza, sexo, lengua o religión); y por otro lado, saber ponerse en el lugar del otro (empatía: es decir, de tener en cuenta sus sentimientos, sus emociones, sus opiniones, sus dificultades, etc.).

Para Vera (2003), uno de los objetivos fundamentales para los años venideros será el de aprender a convivir pacíficamente compartiendo proyectos comunes con otras personas en un mundo diverso y plural, en el que el derecho a la diferencia ha de ir unido a la necesidad de algunas normas mínimas relacionadas con la idea de la dignidad y los derechos humanos. La carencia de recursos para convivir en un mundo plural y cambiante, que nos somete a procesos de socialización divergentes, puede provocar un desfase humano en aquellas personas que no aprendan a adaptarse a esta dimensión del mundo actual.

Por todo ello, en palabras de Aznar y Fernández (2004), los valores que se consideran imprescindibles para lograr una convivencia realmente humana serían: la dignidad del ser humano, la libertad, la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y el diálogo.

Para que la educación para la convivencia sea un hecho constatable en los centros educativos, el profesorado del centro debe caracterizarse por mantener ciertas actitudes como son:

1. Escuchar las ideas de su alumnado y de los compañeros sin ningún tipo de prejuicio.
2. Ser respetuoso con las actitudes y la forma de ser de los demás.
3. No hacer comentarios despreciativos ante las opiniones de nuestro alumnado.
4. Valorar las diferencias de todo tipo que se puedan dar dentro del aula, como algo positivo y enriquecedor.

Con todo ello fomentaremos actividades en las que nuestro alumnado podrá manifestar sus opiniones y realizaremos actividades que favorezcan el acercamiento y conocimiento de diversas costumbres, creencias, étnias, culturas, etc... así como algunas otras minorías (ancianos, discapacitados, etc) como paso previo para que puedan respetarlas. En las situaciones en las que se manifiesten diferentes actitudes, comportamientos o formas de ser las analizaremos desde un punto de vista crítico y positivo. Todo ello se realiza con el objetivo de enseñar a pensar, a reflexionar críticamente, a identificar y resolver problemas, a investigar y a aprender; fines básicos de una educación para la convivencia (Aznar y Fernández, 2004).

5. ESTUDIO

Se realiza un estudio basado en las relaciones entre el alumnado a nivel de aula en diversos centros educativos, para obtener una visión general respecto al tema de la conflictividad y violencia escolar que se ha expuesto en la primera parte del artículo.

5.1. Población muestra

La población con la que se parte son centros de Educación Primaria de las provincias andaluzas de Córdoba y Granada (España). Se han seleccionado dichas provincias para poder obtener una visión general del comportamiento del alumnado en las aulas y establecer relaciones entre la zona oriental y occidental de Andalucía.

La muestra seleccionada son alumnos del último ciclo de educación Primaria, es decir, de los cursos de 5º y 6º. Los centros a los que pertenecen son:

1. Córdoba: Colegio San Isidro Labrador situado en una pequeña aldea denominada Villar, caracterizada por una población dispersa y dedica mayoritariamente a la agricultura. Alumnos de 5º curso.
2. Córdoba: Colegio Algafequi ubicado en la barriada de la Fuensanta, zona de polígonos de Córdoba. La mayoría de los padres de los alumnos se encuentran sin trabajo y su nivel de estudios es básico (estudios primarios). Además muchas familias se encuentran desestructuradas. Alumnos de 5º curso.
3. Córdoba: Colegio público Azahara situado en la barriada periférica de Córdoba. Alumnos de 6º curso.
4. Granada: Colegio de Educación Infantil y Educación Primaria San Miguel, perteneciente al pueblo de Armilla. Esta localidad es considerada actualmente como un barrio de Granada. Alumnos de 6º curso.
5. Granada: Colegio El Carmelo, colegio concertado perteneciente a las Carmelitas Misioneras. Esta ubicado en el barrio del Zaidín, situado en la zona sur de Granada. Se ha caracterizado siempre por ser un barrio obrero.

Todos estos centros se caracterizan por estar ubicados en zonas de un nivel socio-económico medio-bajo.

En total la muestra supone 105 alumnos, de los cuales 53 pertenecen a la provincia de Córdoba y 52 a la de Granada.

5.2. Instrumentos

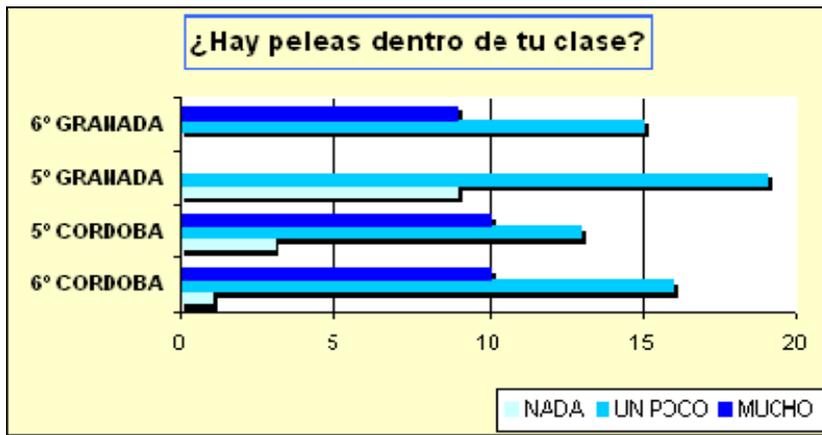
Se ha pasado a cada uno de los alumnos de la muestra el cuestionario del “clima de clase” de Aragón Jiménez (1995) que fue confeccionado a partir de un proyecto de investigación educativa de la Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía (España).

El cuestionario se estructura en ocho ítem con respuestas cerradas.

5.3. Análisis de resultados

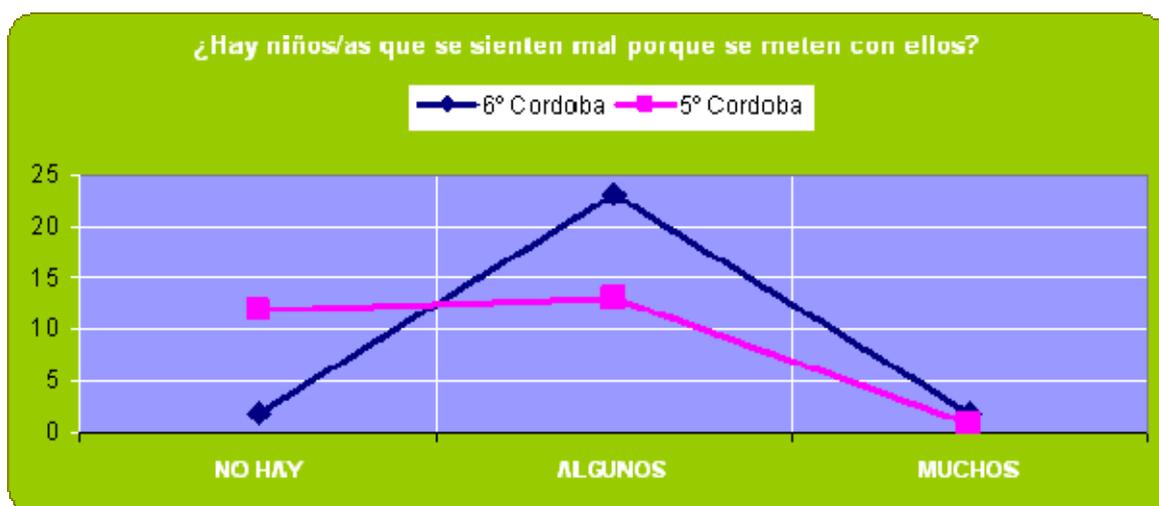
El primer ítem del cuestionario versa sobre si se producen peleas dentro de la clase del alumnado. Los datos obtenidos nos adentran en la realidad de conflictividad que se ha argumentado en la primera parte del artículo ya que éstos reflejan la existencia de peleas en los centros de educación primaria, siendo además una realidad que cuanto más avanzado es el curso al que pertenecen los alumnos, en mayor cantidad suceden dichas peleas. Los resultados globales se pueden apreciar en la gráfica 1 apreciando que el 60% del alumnado de la muestra consideran que en su aula se dan un poco las peleas, mientras el 27,6% opina que se dan muchas.

Gráfica 1. Peleas en la clase

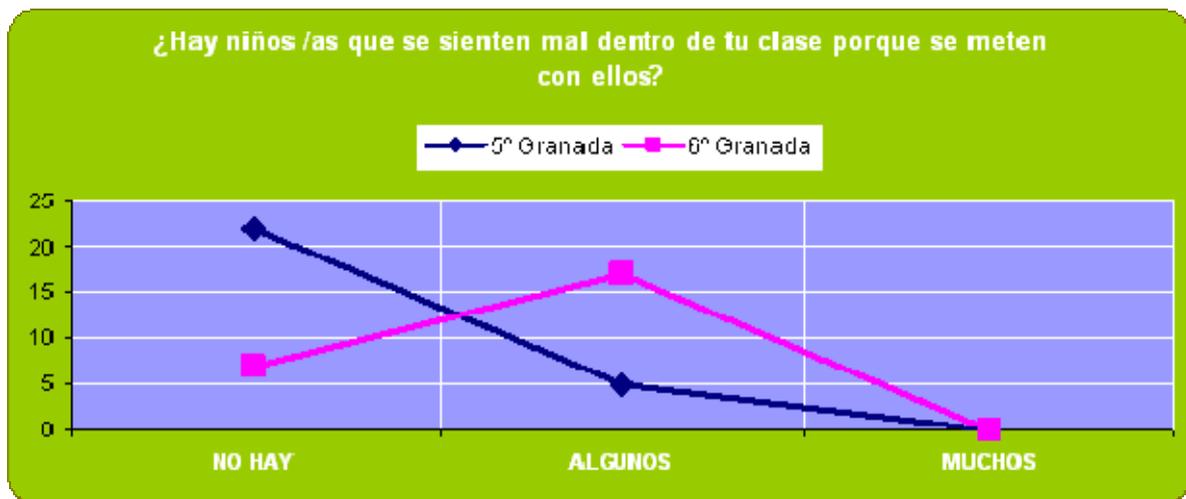


La segunda cuestión se refiere a la opinión del alumno respecto a si conoce o considera que hay compañeros y compañeras en su clase que se sienten ofendidos porque se meten con ellos/as. Concretamente la pregunta se les ha formulado así: ¿Hay niños o niñas que se sienten mal dentro de tu clase porque se meten con ellos y ellas o no les dejan jugar?

Gráfica 2.



Gráfica 3.



Se puede observar en la gráfica 2, que las repuestas proporcionadas por los alumnos de quinto curso están muy igualadas respecto a los que consideran que no hay compañeros que se sientan mal y los que opinan que sí hay algunos. En el caso de sexto curso, hay una diferencia significativa en donde la gran mayoría considera que algunos compañeros y compañeras si se sienten mal, incluso en algunos casos han proporcionado el nombre de los compañeros y el número de alumnos que se encuentran en esta situación rondando entre 2 y 7 compañeros/as.

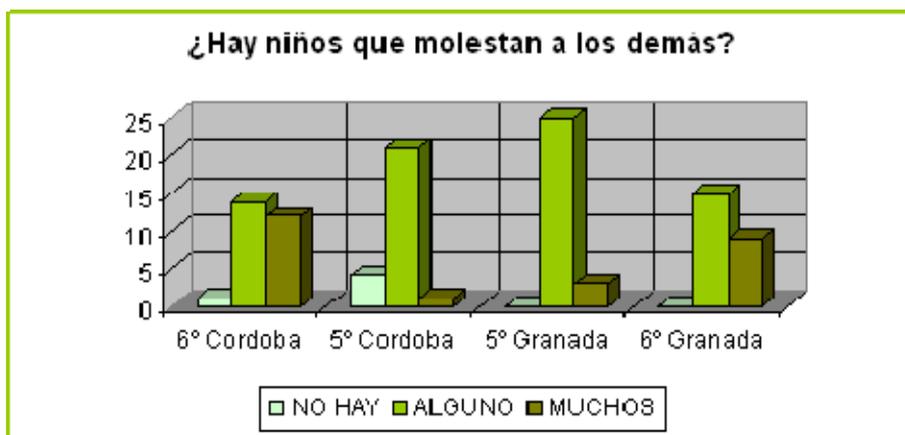
Respecto a la grafica 3, correspondiente a Granada, se puede observar que es en sexto curso donde hay una mayor respuesta por parte del alumnado a dicha cuestión.

En general, tomando el conjunto de la muestra, se puede afirmar que en el 55% de los casos sí se manifiesta la existencia de compañeros/as que se sienten mal dentro del aula por ser “víctimas” de otros. Mientras por otro lado, el 41% de los alumnos afirman que no hay alumnos que se encuentren en esa circunstancia.

En tercer lugar se les ha realizado la pregunta sobre si hay niños o niñas que molestan a los demás en la clase (gráfica 4), y de nuevo la mayoría de los alumnos, tanto de 5° y 6° curso, consideran que “algunos” compañeros si molestan. Concretamente, el 71% de los casos considera que hay algún alumno/a que molestan a los demás y por tanto interrumpe el ritmo de la clase.

Se aprecia que en cursos superiores, 6° curso, hay un número de alumnos (20%) que también opinan que son “muchos” los que molestan. Manifiestan que son entre 4 y 7 alumnos, los que molestan e interrumpen en las clases.

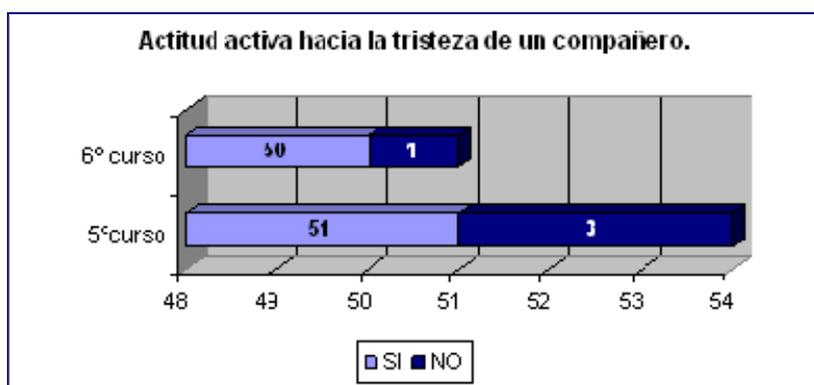
Gráfica 4.



Llegado a este punto, se muestran a partir de ahora los datos obtenidos de las preguntas formuladas a los alumnos con objeto de intentar conocer cuales son sus comportamientos ante situaciones violentas. Concretamente, en la cuarta cuestión se les plantea la siguiente situación: si un compañero o compañera de clase está triste ¿tú harías algo? y ¿qué harías?.

Respecto al primer interrogante, queda reflejado en la gráfica 5 que la gran mayoría se volcaría con su compañero o compañera.

Gráfica 5.



Y respecto a la conducta que haría ante la situación de ver triste a un compañero o compañera, de las distintas opciones que se les ofrece en el cuestionario, los datos obtenidos por curso escolar indican que las tres alternativas mayoritarias para el alumnado son: “preguntarle que le pasa”, “ayudar al compañero”, y “animarlo”. Los resultados concretos se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 4. Conductas ante la tristeza de un compañero

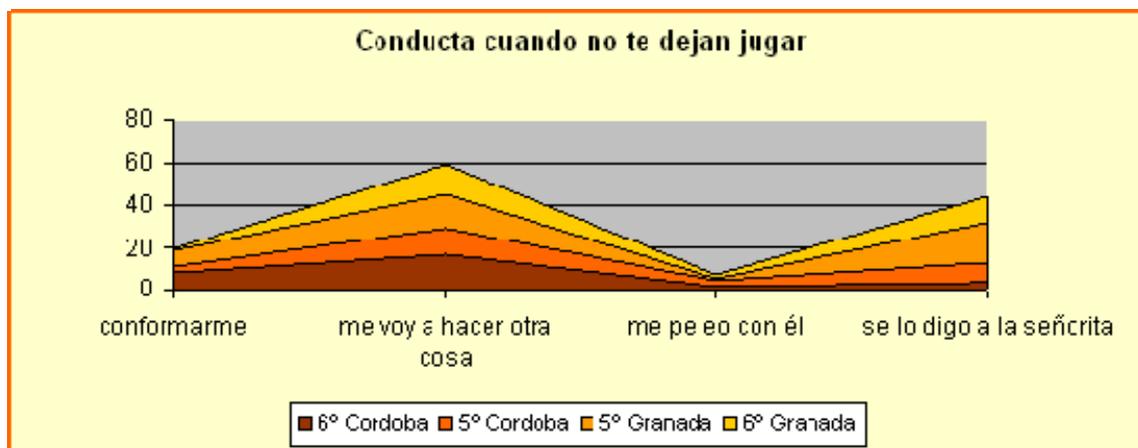
	5º y 6º curso
Decírselo señorita	23%
Ayudarle	52%
Jugar con él	24%
Preguntarle que le pasa	54%
Animarlo	35%

Ofrecer ser su amigo	16%
----------------------	-----

Con la finalidad de conocer aun más el comportamiento de los alumnos ante situaciones violentas, las cuales no favorecen para nada la convivencia en las aulas; se les plantea en quinto lugar la situación: “si un compañero o compañera no te deja jugar ¿qué haces?”. Ante dicha situación hipotética, la opinión de la gran mayoría, concretamente el 56% de los casos, se centra en no insistir e irse a hacer otra cosa, por lo tanto, se puede observar una postura sumisa por gran parte del alumnado. Y también se da obtiene una respuesta del 42% que mantiene que se lo diría a su maestro/a.

Como se aprecia en el gráfico 6, también existen otras posturas que son consideradas por otros alumnos y alumnas ante la misa situación.

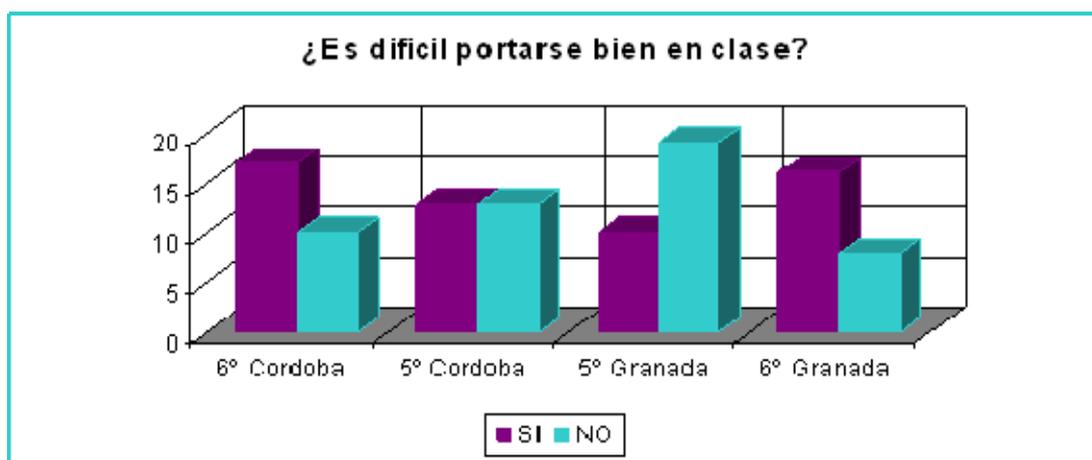
Gráfica 6.



Un dato curioso observado en las dos últimas preguntas analizadas y considerado por un porcentaje significativo de alumnos, es la conducta “decírselo a la señorita”, lo cual puede indicar que tal vez mantengan dicha conducta porque así se sienten respaldados por un adulto.

En sexto lugar, se le pregunta al alumnado si le parece difícil portarse bien en clase. En dicha cuestión se pueden observar claras diferencias entre los resultados obtenidos en 5º y 6º curso. Mientras para los más pequeños hay igualdad de opiniones, para los más mayores existe una clara diferencia en los resultados, destacando la mayoría que sí es difícil comportarse en clase. Obsérvese la gráfica 7.

Gráfica 7.

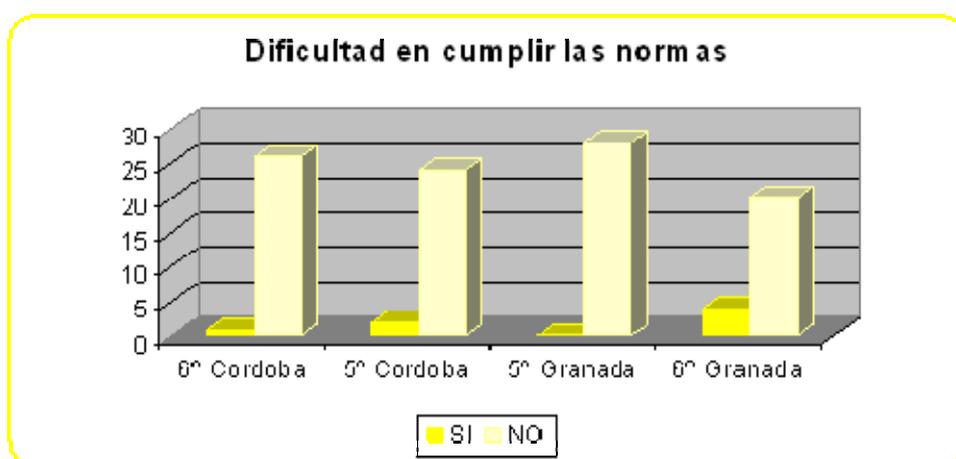


Esta última cuestión planteó el interés de indagar más afondo en los motivos por los cuales el alumnado considera que es difícil mantener un buen comportamiento en clase y se llego a obtener diversa información al respecto, la cual una vez estudiada y analizada nos permite concluir con los siguientes motivos:

1. Porque hay alumnos que:
 1. *no hacen caso,*
 2. *interrumpen constantemente,*
 3. *no quieren portarse bien,*
 4. *tienen poca vergüenza,*
 5. *no cumplen las normas,*
 6. *se creen muy chulos,*
 7. *no saben lo que es portarse bien,*
 8. *son muy cabezotas.*
2. Si se escucha y hace lo que dice el profesor, no hay problema.
3. Los malos siempre serán malos.

Por otro lado, cabe señalar que un aspecto importante dentro de la convivencia escolar es el asumir y respetar las normas, por ello una cuestión planteada al alumnado de la muestra versa sobre si les parece difícil cumplir con las normas. Observándose el gráfico 8 se puede apreciar como la gran mayoría, 93%, consideran que el cumplir las normas es una tarea fácil, no difícil.

Gráfica 8.



Los argumentos proporcionados por el alumnado al respecto son:

1. *Las normas se cumplen fácilmente.*
2. *Es nuestra obligación cumplirlas.*
3. *Se cumplen fácilmente si no te metes con nadie.*
4. *Respetando a los demás se cumplen.*
5. *Sólo hay que portarse bien, trabajar, atender y tener algo de educación.*
6. *No son muy estrictas, son normales, sencillas.*
7. *Las cumplo porque las entiendo.*
8. *Si quieres un clima bueno no es difícil cumplirlas.*
9. *Son para educarnos mejor.*

Para finalizar, se les plantea en el cuestionario un ítems relacionado con el trabajo en grupo, concretamente: ¿Crees que es mejor trabajar en grupo o trabajar sólo?.

Los resultados obtenidos manifiestan la importancia de trabajar en grupo en esos cursos académicos y los beneficios de los mismos que obtiene el alumnado. Tanto en 5º y 6º curso se considera con un 86% de respuesta, que el trabajo en grupo es más beneficioso.

Los resultados están claros a simple vista, obsérvese la gráfica 9, ya que se considera mejor el trabajo en grupo para trabajar los contenidos que el hacerlo de forma individual.

Aunque como se observa en la gráfica 9, existe un grupo de alumnos que prefieren trabajar por sí solos, los motivos para hacerlo son principalmente el considerar que así aprenden más, ya que de este modo no le interrumpen, no le distraen y no le molestan, y que se portan mejor así. Algunas opiniones manifestadas al respecto son:

1. *me concentro más sólo*
2. *hago mejor las actividades*
3. *no se copian de mí*
4. *se saca mejor nota*

Gráfica 9



Respecto a los alumnos que prefieren trabajar en grupo, se presentan en la tabla 5 algunos de los comentarios manifestados al respecto.

Tabla 5. Porqué prefiero trabajar en grupo

Comentario	% que lo opina
Te pueden ayudar	29,78%
Se establecen más relaciones con los compañeros	22,34%
Si no sabes algo lo aprendes en el grupo	18,08%
Te aburres menos	17,02%
Piensas mejor en grupo	12,76%

5.4. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo y partiendo de los resultados obtenidos, se puede manifestar que la violencia sí esta presente en los centros escolares de educación primaria, que normalmente se manifiesta a través de agresiones verbales, siendo las agresiones físicas conductas dadas en menor grado aunque normalmente se aprecian en las típicas peleas entre alumnos.

Respecto a los momentos donde suceden estas situaciones de conflictividad, destacar los momentos de descanso del alumnado, es decir, el recreo, aunque también existen comportamientos no adecuados dentro del aula, pudiéndose constatar que las normas de convivencia no se cumplen en todos los casos. Generalmente existe un alto grado de solidaridad entre el alumnado ofreciendo muchos su ayuda a los compañeros y compañeras que más lo necesitan. Y por último, resaltar que el alumnado prefiere trabajar en grupo, lo cual lleva a ratificar que este modo de agrupamiento favorece el aprendizaje.

Referencias bibliográficas

Aragón Jiménez, E. (coord.) (1995). *Educación para la convivencia*. Proyecto de Investigación Educativa subvencionado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Aznar Díaz, I. (2003). *Convivir ante una realidad escolar: la violencia en las aulas*. En: J. Álvarez y otros(coord.): *Participación, convivencia y ciudadanía*. Granada: Osuna.

Aznar, I. e Hinojo, F.J (2001). Violencia escolar en instituciones educativas. *Revista Padres y Maestros*, 262, pp.18-22.

De la Iglesia, P. (2002). *La educación para la convivencia*.

Fernández, F.D., Hinojo, F.J., y Aznar, I. (2004). Grado de incidencia del maltrato entre compañeros/as en un centro educativo de educación primaria, *Revista de Ciencias de la Educación*, 197, pp. 27-45.

Hernández Prados, M.A. (2002). Reflexiones sobre la educación en el siglo XXI. La agresividad en

la escuela. Ponencia presentada al *Congreso Internacional Virtual de Educación 2002*. Baleares, Universidad de las Islas Baleares.

Jares, X.P. (2001). *Educación y conflicto, guía de educación para la convivencia*. Madrid: Popular.

Justicia, F. (2001). *La convivencia en los centros educativos*. En: J. Amezcua y otros (coord.). *El psicopedagogo en el desarrollo comunitario. La planificación de los recursos humanos*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Mora-Merchán, J.A. (1997). *El maltrato entre escolares: estudio sobre la intimidación-victimización a partir del cuestionario Olweus*, trabajo de Investigación del Programa de doctorado del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla.

Moreno Olmedilla, J.M. (1999). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18.

Ortega, R. (1992). Violence in Schools. Bully-victims Problems in Spain. Vth. *European Conference on Developmental Psychology*. Sevilla.

Ortega, R. et al. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Cultura y Educación*, 3, pp. 5-18.

Paniego, J. y Llopis, C. (1994). *Educar para la solidaridad*. Madrid: CCS.

Pérez Pérez, C. (1996). La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas *Revista de Educación*, 310, pp. 361-378.

Pikas, A. (1975). Treatment of mobbing in school: principles for and the results of the work of an anti mobbing group. *Scandinavian Journal of Education Research*, 19, pp. 1-12.

Roland, E. (1980). *Terror y skolen*. Stavanger: Roga landsforskning.

Borrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza ensayo.

Vera, J. (2003). *Aprender a convivir desde la escuela en el mundo de hoy*. En: Álvarez, J. et al. (coord.). *Participación, convivencia y ciudadanía*. Granada: Editorial Osuna.